

EL PRECEPTOR.

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA.

El pueblo mas importante es siempre el de mejores escuelas; i si no lo es hoy lo será mañana.

SEMANA.

TOMO I.—TRIM. I.

MEDELLIN, LUNES 17 DE SETIEMBRE DE 1877.

NUMERO 2.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.	
Resolucion por la cual se admite una renuncia.....	Páj. 9
Resolucion por la cual se declara vacante una beca en la Escuela Normal de institutoras del Estado.....	9
Informe de la Directora de la Escuela Normal de Institutoras, referente al mes de agosto de 1877.....	9
Informe que el Director de la Escuelas Normal i anexa presenta al Inspector general de instruccion pública.....	10
Informe del Inspector especial de la Escuela Normal de institutores de Rio-negro, referente al mes de agosto de 1877.....	11
Diligencia de visita a la Escuela Normal de Rio-negro.....	12
Contestacion a una nota remisoria de varios informes.....	13

SECCION NO OFICIAL.

Organizacion de escuelas; de los registros i libros de las escuelas que deben llevar i formar cada Director.....	13
Caracteres peculiares de la instruccion primaria.....	15
El canto de la mirla.....	16

SECCION OFICIAL.

RESOLUCION

por la cual se admite una renuncia.

Direccion general de Instruccion pública.—Medellin, 27 de agosto de 1877.

Acéptase la renuncia que del destino de Inspector de la Escuela normal de varones establecida en la ciudad de Rio-Negro hace, en carta oficial de 20 de los corrientes, el señor José María Uribe Uribe; i désele las gracias por los importantes servicios que, en desempeño del cargo que renuncia, ha prestado en el mas importante de los ramos de Gobierno: la Instruccion pública primaria.

Comuníquesele esta resolucioen al espresado señor Uribe Uribe, i al señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, encargado de la Direccion general de la Instruccion pública de la Union.

J. TRUJILLO.

El Secretario de Gobierno, JUAN C. SOTO.

RESOLUCION

por la cual se declara vacante una beca en la Escuela Normal de Institutoras del Estado.

Direccion general de instruccion pública.—Medellin, setiembre 14 de 1877.

Vista la nota de la señora Directora de la Escuela Normal de Institutoras de 10 de los corrientes, por la cual participa a la Inspeccion la falta de respeto que se permitió con ella la señorita Josefa María Correa, i la mala voluntad que la espresada señorita, con su conducta subsiguiente, ha manifestado tenerlo a la casa de educacion de que es alumna,

SE RESUELVE:

Declárase vacante la beca que ocupó en la Escuela Normal de Institutoras la señorita Josefa María Correa, i designese para que llene su lugar a la que haya recibido mejor calificacion entre las señoritas examinadas.

Pásese el documento de fianza otorgado por la señorita Correa a quien corresponda hacer efectiva la responsabilidad en que haya incurrido.

J. TRUJILLO.

El Secretario de Gobierno, JUAN C. SOTO.

INFORME

de la Directora de la Escuela Normal de Institutoras referente al mes de agosto de 1877.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Direccion de la Escuela Normal de Institutoras del Estado.—Medellin, 31 de agosto de 1877.

Ciudadano Presidente provisorio del Estado i Director general de Instruccion pública

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 7.º del Decreto ejecutivo, orgánico de la Escuela Normal de Institutoras, paso a daros el informe relativo a la marcha de dicha Escuela i de la Primaria anexa a ella.

Apesar de las graves dificultades que habia para la apertura de esta Escuela i, en general, para establecer la enseñanza primaria i secundaria en el Estado, habeis vencido todos los obstáculos con vuestro amor a la educacion i grandes esfuerzos en ese sentido; esfuerzos secundados por el señor Inspector general de Instruccion pública, a quien debo servicios positivos prestados por él con grande interes en favor de esta Escuela, que marcha hoy con regularidad i orden.

La apertura de ella tuvo lugar el 20 de julio, día de regocijo para la República, i a ese acto importante prestasteis mayor solemnidad con vuestra presencia, agregando así una prueba mas a las que habeis dado ya i que manifiestan vuestra decidida proteccion a este plantel.

El 23 de julio se dió principio a la matrícula de la Escuela primaria, i el 24 del mismo a las tareas de esta, con número de 37 niñas.

La asistencia posterior ha sido así:

El 25 de julio	69 niñas.
El 30 de julio	96 niñas.
El 31 de julio	103 niñas.
El 2 de agosto presente....	104 niñas.
Del 2 al 8 del presente	146 niñas.

12

Completar p. 11